



CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

JEFATURA



Oficio n°. CBL-JB-2023-0312-OF

Latacunga, 26 de junio de 2023

ASUNTO: Aviso de Contratación Pública Prevista.

Economista

Vanessa Alicia Centeno Vasco

DIRECTORA GENERAL

SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Presente. –

De mis consideraciones:

A nombre y en representación de todos quienes conformamos el Cuerpo de Bomberos de Latacunga, me dirijo a Usted muy respetuosamente para expresar un cordial y afectuoso saludo.

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Apéndice 4 del “Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros por una parte y Colombia, Perú y Ecuador, por otra”; el Acuerdo Comercial entre Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, por una parte y la República de Colombia, la República del Ecuador y la República del Perú, por otra; y, Apéndice 10 al anexo XVII del Acuerdo de Asociación Económico inclusivo entre la República del Ecuador y la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC-EFTA); solicita al Servicio Nacional de Contratación Pública, la publicación en el portal institucional del SERCOP, del siguiente “Aviso de Contratación Pública Prevista”:

AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

a) Datos de la Entidad Contratante.	<ul style="list-style-type: none">• Cuerpo de Bomberos de Latacunga• Ecuador – Cotopaxi – Latacunga• RUC: 0560022510001
	<ul style="list-style-type: none">• Dirección: Sector de Nintinacazo, Av. Primero de Abril S/N junto al Cementerio.• Provincia de Cotopaxi.
	<ul style="list-style-type: none">• Teléfono: (03) 2818562• Contacto: Eco. Zapata Gómez Marcelo Javier
	<ul style="list-style-type: none">• La documentación no tiene costo
b) Descripción de la Contratación.	<ul style="list-style-type: none">• ADQUISICIÓN DE VEHICULOS DE RESCATE Revisar las condiciones establecidas en especificaciones técnicas y pliegos del proceso de contratación.

Av. Primero de Abril y Los Bomberos - Sector Nintinacazo S/N
(03) 2818-562 Ext. 1001 – 1003 (03) 2818-640

E-mail: jefatura@bomberoslatacunga.gob.ec; secretaria@bomberoslatacunga.gob.ec

“Prevenir es nuestro deber, mi vocación es proteger”

www.bomberoslatacunga.gob.ec



CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

JEFATURA



c)	Plazo de Entrega.	<ul style="list-style-type: none"> 120 días plazo contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.
d)	Tipo de Contratación que se aplicará.	<ul style="list-style-type: none"> Subasta Inversa Electrónica (SIE-CBL-003-2023) Comprende una Puja: Si Aplica Comprende Subasta Inversa Electrónica: Si
e)	Dirección y la fecha límite para la presentación de solicitudes de participación en la contratación.	<ul style="list-style-type: none"> De conformidad con lo establecido en las especificaciones técnicas y pliegos del proceso de contratación pública
f)	La dirección y la fecha límite para la presentación de ofertas.	<ul style="list-style-type: none"> Dirección para la presentación de ofertas: La oferta solo se aceptará a través del Sistema Oficial de Compras Públicas (SOCE) Fecha límite para la presentación de ofertas: la fecha y hora límite se encontrará publicada en el cronograma del proceso de contratación que consta en el Portal del SERCOP www.compraspublicas.gob.ec cronograma acorde a los términos establecidos en el Acuerdo Comercial.
g)	Idioma para la presentación de ofertas o las solicitudes de participación.	<ul style="list-style-type: none"> El idioma que se utilizara para la presentación de ofertas es el IDIOMA ESPAÑOL
h)	una lista y una breve descripción de las condiciones para la participación de los proveedores, incluidos requisitos relativos a los documentos o certificaciones específicas que deban presentar los proveedores en relación con su participación, a menos que dichos requisitos se incluyan en el pliego de condiciones que se pone a disposición de todos los proveedores interesados al mismo tiempo que se hace el aviso de la contratación prevista.	<p>FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO:</p> <ul style="list-style-type: none"> La totalidad de los bienes será entregada en una única entrega recepción definitiva en el plazo establecido, cumpliendo con todas las especificaciones técnicas y demás obligaciones del contrato, en cumplimiento de la CODIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA en el Art. 137.- Procedimiento de pagos.- Las entidades contratantes para la realización de los pagos correspondientes a la adquisición del bien y la prestación del servicio, deberán observar: 1. En el caso de los bienes, éstos deberán ser cancelados una vez que se ha recibido a satisfacción los equipos por parte de las entidades contratantes, se hayan rendido las garantías técnicas y suscrito el acta entrega recepción correspondiente. El mantenimiento preventivo se cancelará contra prestación del servicio recibido según el cronograma de mantenimiento presentado, con cargo a la partida presupuestaria 530405, recursos que serán presupuestados cada año durante la vida útil de los bienes.



CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

JEFATURA



Con sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,

Abnegación y Disciplina

Insp. Brig. (B) Mgtr. Ángel R. Baño Gamboy
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA